

MINUTA

**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas con diez minutos del doce de mayo de dos mil nueve, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la séptima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 50 y 61, fracción XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, 24 y 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con los artículos 9 y 13 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Electoral.

Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Transparencia.

Vocales:

Sergio Jesús González Muñoz Secretario Ejecutivo del IEDF.

Eduardo Sergio Gómez y Secretario Administrativo del IEDF.
Bustamante

Narciso Meléndez López Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos.

Integrantes:

José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.

Miguel Ángel Mesa Carrillo

Contralor General del IEDF.

Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez

Representante de la Consejera Presidenta
Beatriz Claudia Zavala Pérez.

Mónica Morales Sánchez

Representante del Consejero Electoral
Fernando José Díaz Naranjo.

Xavier Castañeda Espinosa
de los Monteros

Representante del Consejero Electoral
Ángel R. Díaz Ortiz.

Roberto García Pineda

Representante de la Consejera Electoral
Yolanda C. León-Manríquez.

Alejandro Galván Gómez

Representante del Consejero Electoral
Néstor Vargas Solano

Invitado eventual:

Luis Celhay López

Titular de la Unidad Técnica de
Fiscalización.

Previo verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se clasifica información relativa a la solicitud de información pública con número de folio 3300000024509, presentada por el ciudadano Andrés Lozano Lozano.

Al no haber comentarios sobre el proyecto de orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se clasifica información relativa a la solicitud de información pública con número de folio 3300000024509, presentada por el ciudadano Andrés Lozano Lozano.

El Presidente del Comité sometió a consideración de los integrantes el proyecto de resolución correspondiente a este punto del orden del día.

Sobre el particular, indicó que previamente se recibieron observaciones de parte de las oficinas de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez; de los Consejeros Electorales Fernando J. Díaz Naranjo, Yolanda C. León Manríquez y Néstor Vargas Solano, así como del contador público Luis Celhay López, Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, mismas que serán incorporadas a la versión final del proyecto que habrá de someterse a firma de quienes tienen derecho a voto en este Comité.

Por su parte, el representante de la oficina del Consejero Electoral Ángel R. Díaz Ortiz, solicitó incluir en un considerando el artículo 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a efecto de señalar que el Instituto está en tiempo de dar respuesta a la solicitud de información pública. Asimismo, sugirió que en el resultando seis del proyecto, se especifique el sentido de la votación emitida por el Comité para determinar el desechamiento del proyecto de resolución anterior.

El presidente preguntó a los integrantes del Comité si tenían observaciones adicionales. Al respecto, el titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, comentó estar de acuerdo con el fondo de la resolución, no obstante, entregará por escrito algunas consideraciones. Asimismo, el Contralor General hizo entrega de algunos comentarios y sugerencias al Secretario del Comité.

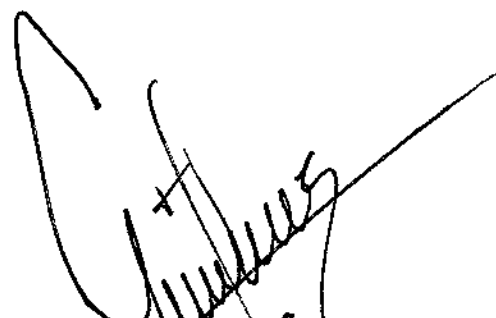
Al no haber más comentarios, el Comité de Transparencia aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-021/09. Se aprueba el proyecto de resolución del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se confirma la propuesta de la Oficina de Información Pública y se aprueba la clasificación de información, como de **ACCESO RESTRINGIDO** en su modalidad de **RESERVADA**, en relación con la solicitud de información pública, con número de folio 330000024509, presentada por el ciudadano Andrés Lozano Lozano, con las observaciones realizadas por los integrantes del Comité.

No habiendo otro tema que tratar, y siendo las catorce horas con veinte minutos, del doce de mayo de dos mil nueve, se dio por concluida la séptima sesión extraordinaria, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia con voz y voto que en ella participaron y el Secretario.

CONSTE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



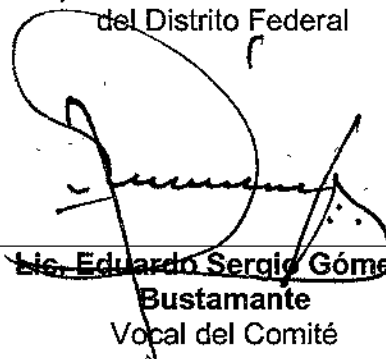
Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Presidente del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



Lic. José Jacinto Díaz Careaga
Secretario del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



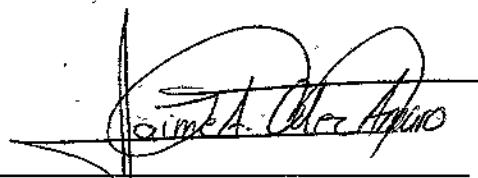
Lic. Sergio Jesús González Muñoz
Vocal del Comité



**Lic. Eduardo Sergio Gómez y
Bustamante**
Vocal del Comité



Ing. Narciso Meléndez López
Vocal del Comité



**Mtro. Jaime Alfredo González
Amaro**
Vocal del Comité

**ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE FECHA DOCE
DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.**